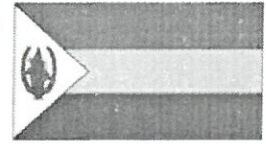




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008 -2025- MDJ/A

Jesús, 06 de enero del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:

El Informe N°002-2025-MDJ/GDEGA de fecha 03 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente; Informe N° 002-2025-MDJ/GM de fecha 03 de enero del 2025, emitido por Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús otorgar su reconocimiento y condecoraciones a aquellas personas o instituciones cuya trayectoria ejemplar y significativa labor favorecen el desarrollo del país y de nuestra ciudad, o que, a través de algún acto o circunstancia, hayan puesto en evidencia poseer en alto grado alguna virtud digna de ser imitada;

Que, el grupo ASEZ (Grupo de Universitarios Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial), es un grupo internacional de voluntarios formado por estudiantes universitarios de 7800 sedes de la Iglesia de Dios en 175 países, se esfuerza por crear un mundo feliz cumpliendo con sus responsabilidades como generación futura. Así como una madre brinda atención y consuelo donde se necesita, el grupo ASEZ se esfuerza por extender esa misma calidez y amor al mundo, especialmente a aquellos que enfrentan desastres y otras dificultades. El grupo ASEZ se esfuerza por crear una sociedad segura y libre de delitos. Para reducir la delincuencia en las comunidades, concientiza a los miembros de la sociedad sobre el delito y lleva a cabo diversos programas de prevención del delito en escuelas y comunidades. ASEZ tiene como objetivo crear una sociedad sostenible en la que los seres humanos y la naturaleza coexistan. Para hacer frente al calentamiento global, concientiza sobre la protección del medio ambiente y lleva a cabo diversas actividades ecológicas y programas educativos, como campañas de reciclaje, plantación de árboles y conservación de energía. La genuina pasión y el altruismo de los estudiantes universitarios, combinados con el conocimiento experto, impulsan actividades voluntarias sistemáticas y prácticas.

Que, mediante informe N° 002-2025-MDJ/GDEMA de fecha 03 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Municipalidad Distrital de Jesús, solicita emitir Resolución de Alcaldía al grupo ASEZ (Grupo de Estudiantes Universitarios Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial) por el apoyo voluntario de "Limpieza en los alrededores del Arco de Ingreso del distrito de Jesús - Cajamarca" en el año 2024, obteniendo como resultado la mejora del entorno ambiental, el cuidado del patrimonio cultural y la reducción del dióxido de carbono, con Proveído de Alcaldía s/n de fecha 03 de enero del 2025, dispone elaborar acto resolutivo;

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 20° inc. 16. de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER, al grupo ASEZ (Grupo de Estudiantes Universitarios Voluntarios de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial), por su gran contribución voluntaria que han realizado mediante la "Limpieza en los alrededores del Arco de Ingreso" en nuestro distrito de Jesús - Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución al interesado y a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Turismo para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (<https://munijesus.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Sandy Stefany Azuero Camacho
Sandy Stefany Azuero Camacho
TENIENTE ALCALDESA

